

 Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ACTA DE LIQUIDACION	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CPS-089-2024

Entre los suscritos a saber mayor de edad, **GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.367.773, en su calidad de Supervisor del contrato, quien se haya facultado por la cláusula de supervisión y vigilancia del contrato **CSP-089-2024**, el cual establece que dicho supervisor tendrá entre otras, la atribución de liquidar el contrato, quien para los efectos legales derivados del presente documento se denominará **EL SUPERVISOR**, por una parte, y por la otra, **MARTHA ISABEL CABRERA** con CC No. 51579738, y quien en el presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, el cual se registró por la siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - GENERALIDADES: Que el contrato tiene como datos generales los siguientes:

CONTRATISTA	MARTHA ISABEL CABRERA
NIT / CC	51579738
CONTRATO	CPS-089-2024
NATURALEZA DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONAL Y SERVICIOS TÉCNICO, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID CUNDINAMARCA- PRECIO UNITARIO MONTO AGOTABLE
VALOR INICIAL	\$ 8.000.000
VALOR ADICIÓN	\$2.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO + ADICIÓN	\$10.000.000
FECHA DE INICIO	5/03/2024
PRORROGAS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024
TÉRMINO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10 MESES

CLÁUSULA SEGUNDA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes apropiaciones presupuestales:

2. APROPIACIONES PRESUPUESTALES			
CLASE DE APROPIACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7 DE FEBRERO DE 2024	2024000042	\$ 8.000.000
RÉGISTRO PRESUPUESTAL	27 DE FEBRERO DE 2024	2024000100	\$ 8.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2024	2024000536	\$3.000.000
RÉGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024	2024000671	\$2.000.000

CLÁUSULA TERCERA. - BALANCE FINANCIERO: Las partes acuerdan que el cuadro que a continuación se establece, contiene el balance financiero del contrato:

 Alcaldía Municipal de MADRID Departamento de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

3. BANCE FINANCIERO		
VALOR TOTAL		
	Comprobante De Egreso	Valor
TOTAL PAGADO:		\$7.296.150
SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	:	\$2.703.522
SALDO TOTAL EJECUTADO		\$9.999.672
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO	:	\$28

CLÁUSULA CUARTA. - PAGO DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta el balance financiero final establecido en la cláusula anterior, se procederá a efectuar el pago por parte del Instituto, a favor del CONTRATISTA, por la suma de: **DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$2.703.522)** EL cual se hará previo cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos para el pago establecidos en la cláusula forma de pago del contrato que aquí se da por terminado. **PARÁGRAFO:** Una vez efectuado el presente documento las partes se declaran a. **PARÁGRAFO:** Una vez efectuado el pago correspondiente, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relativo al contrato **CSP-089-2024**. **CLÁUSULA QUINTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:** La suscripción del presente acto no exime al CONTRATISTA de las responsabilidades derivadas de la ejecución del contrato, por hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades y/o dependencias beneficiarias de la ejecución del contrato. La presente acta de terminación constituye plena prueba para los procesos que se puedan derivar por la celebración y ejecución del contrato **CSP-089-2024**.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Madrid a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).


GONZALO DE JESÚS AMAYA FUENTES
 DIRECTOR IDRM


MARTHA ISABEL CABRERA
 C.C. 51.579.738

Elaboro: Yenny Bernal Rodríguez- Contratista